



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

'16 MAR. 2017

DECRETO N° : 385

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Señora **Verónica Araya Espinosa** La Ley N° 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

1.- **DESÍGNASE** como Ministro de Fe a don **Jorge Ottone Vigorena**, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter territorial denominada **Junta de Vecinos N° 15-R Los Clarines**, el día Domingo 26 de Marzo de 2017 a las 16:00 horas en sede vecinal Los Arrayanes, en Km 549 sector Los Porotitos.

2.- **DESÍGNASE**, como personal de apoyo, en consideración a la cantidad mínima de 200 personas para constituir una junta vecinal a; doña Jacqueline Fuentes Ludueña, cédula de identidad N° [REDACTED] y doña Macarena Hernández Soto, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionarias de la Delegación Sur.



ENCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Sra. Jacqueline Fuentes
- Sra. Macarena Hernández Soto
- Concejalía
- Delegación Sur
- OROC
- Oficina de Partes

RJM/LMV/KMP/ybr.-
D/040